

¡Venga tu Reino!  
MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI  
SECRETARIO GENERAL

Prot. DG-RC 367-2018  
Clas. III.5.29

10 de octubre de 2018

A los delegados del Capítulo General Extraordinario,  
a las delegadas de la Asamblea General de las Consagradas,  
a los delegados de la Asamblea General de los Laicos consagrados  
y a los delegados laicos de la Asamblea General Extraordinaria

Muy estimados en Jesucristo:

Les envío un cordial saludo en este mes de octubre, mientras aquí en Roma se está celebrando el Sínodo de los obispos.

Con esta carta me hago portavoz del P. Eduardo Robles-Gil, de Gloria Rodríguez y de Jorge López, junto con sus Consejos, y del Comité Directivo General del Regnum Christi para presentarles algunos documentos y observaciones para el próximo Capítulo General y las Asambleas Generales de noviembre.

**1. Tercera versión del borrador del Estatuto de la Federación Regnum Christi (cf. Prot. DG-RC 355-2018)**

Este borrador del Estatuto será el texto base del próximo Capítulo General, de las Asambleas de rama y, con eventuales enmiendas, de la Asamblea general. Fue elaborado de la siguiente manera (cf. Mensaje del P. Jaime Rodríguez del 14 de mayo de 2018, Prot. DG-RC 184-2018):

- En abril y mayo, se constituyó una Comisión redactora compuesta por el P. Sylvester Heereman, el P. Andreas Schögggl, el P. Gabriel Sotres, Jorge López, Mari Carmen Ávila, Viviana Limón, Javier Bendek (secretario) y el H. Seth Sabata (secretario) (cf. Prot. DG-RC 183-2018).

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

SECRETARIO GENERAL

- En los mismos meses, el Comité Directivo General del Regnum Christi decidió que las funciones de dirigir el proceso del Estatuto y de aprobar los documentos pasasen a los moderadores generales de las ramas con su respectivo Consejo.
- En julio, los tres gobiernos generales se reunieron y revisaron una primera propuesta de borrador del Estatuto con algunos ajustes hechos a raíz de los resultados de la Asamblea General Extraordinaria. Al final de estas reuniones, los tres moderadores generales, con el consentimiento de sus Consejos y habiendo oído el parecer de Francisco Gámez (miembro laico del Comité Directivo General), aprobaron el envío del *Documento de trabajo para la elaboración de la tercera edición del borrador* (cf. Prot. DG-RC 270-2018) a los delegados del Capítulo y Asambleas de rama y a los delegados laicos de la Asamblea General Extraordinaria.
- Entre julio y agosto, los delegados del Capítulo y las Asambleas tuvieron tiempo para responder a una encuesta sobre el documento de trabajo (cf. Carta a los delegados legionarios, Prot. DG-LC 3300-2018; Carta a las delegadas consagradas, Prot. DG-CRC 1252/2018; Carta a los delegados laicos consagrados, Prot. DG-LCRC 104-2018; Carta a los delegados laicos, Prot. DG-RC 272-2018). Estas aportaciones se tomaron en cuenta para hacer enmiendas al borrador del Estatuto.
- En septiembre, los tres gobiernos generales se reunieron por segunda vez y revisaron el borrador del Estatuto con los ajustes hechos por la Comisión redactora. Al final de estas reuniones, los tres moderadores generales, con el consentimiento de su respectivo Consejo y habiendo oído el parecer de Francisco Gámez, aprobaron el presente borrador (cf. Prot. DG-RC 350-2018) como texto base para la segunda sesión del Capítulo General y las Asambleas. El Consejo General de la Legión de Cristo no ofreció su consentimiento al número 42 §1. La explicación y un texto alternativo ampliado de este número se encuentra en la presentación del borrador.

Ofrecemos este texto en dos versiones: la primera a tres columnas (BEFRC 2 – Documento de trabajo de julio – BEFRC 3) con todos los cambios señalados y la segunda como texto en limpio. Además, hay una traducción al inglés del texto en limpio.

**2. Borrador del Reglamento de los fieles asociados a la Federación Regnum Christi (cf. Prot. DG-RC 354-2018)**

El presente borrador del Reglamento fue aprobado por los tres moderadores generales en este mes de octubre tras un proceso explicado en la introducción del borrador.

En atención al largo proceso de redacción de este documento y a la brevedad del tiempo disponible en la Asamblea General Extraordinaria de noviembre, seguiremos el siguiente procedimiento para la revisión: Los delegados de la Asamblea que deseen proponer cambios a este Reglamento deben preparar modos redactados, es decir, textos alternativos a los números actuales, y enviarlos a la secretaría de la Asamblea General Común (restatutes\_cc@regnumchristi.net) **antes del 12 de noviembre de 2018**. En principio, a no ser que la Asamblea misma decida otra cosa, solo se revisarán y se votarán los modos que hayan sido entregados por escrito dentro del plazo marcado.

En las votaciones de la Asamblea General sobre el Reglamento participarán conjuntamente los miembros laicos y miembros de las ramas con voto deliberativo según establece el número 55 § 3 del borrador del Estatuto y el número 39 § 2 del Reglamento de los fieles asociados.

### **3. Sobre la asignación de la actividad apostólica**

En las reuniones de julio y septiembre los tres gobiernos generales han analizado los avances del estudio realizado por la Comisión técnica (cf. Prot. DG-RC 0183-2018). Si bien la Comisión todavía no ha terminado sus trabajos, el estado de la cuestión es el siguiente:

- Se ha logrado un amplio consenso entre los gobiernos generales de proponer a los órganos supremos que cada rama sea el propietario de sus propias casas y plenamente responsable de asegurar el sustento de la propia rama. También hay acuerdo en considerar que los órganos de la Federación, además de ser responsables de la vida de las secciones, deberán asumir la dirección de las obras de evangelización ligadas a la vida de las secciones y la dirección de equipos de trabajo de la Federación que ofrezcan servicios comunes para la vida del Regnum Christi.
- En la asignación de las obras educativas todavía no se ha alcanzado un acuerdo sobre el modelo a proponer. La Comisión sigue trabajando en el desarrollo de los tres modelos posibles (asignación completa, asignación completa y codirección, copropiedad). Estos modelos serán

presentados al Capítulo y a las Asambleas para que se puedan pronunciar. Desde ahora se puede prever que hará falta un tiempo prolongado de puesta en práctica, tomando en cuenta las condiciones concretas en cada territorio.

- Respecto a esta materia conviene recordar que el Capítulo y las Asambleas de noviembre, por su naturaleza, tienen la tarea de establecer un marco legislativo, no de tomar decisiones particulares o realizar actos de gobierno puntuales.
- Hay todavía temas en discusión y probablemente no todo lo relacionado con las obras de apostolado se logre acordar y decidir de modo definitivo en noviembre. Aun así, los tres gobiernos generales consideran que la constitución y puesta en marcha de la Federación, con las características y atribuciones que presenta el actual borrador, es un paso posible y conveniente para el bien de todo el Regnum Christi y de las tres ramas consagradas.

#### **4. Anexos al Reglamento de funcionamiento de rama y de la Asamblea General Extraordinaria**

Se están elaborando algunas adaptaciones al Reglamento de funcionamiento del Capítulo, de las Asambleas de rama y de la Asamblea General Extraordinaria. Estos cambios se recogerán en un documento y se enviarán próximamente a los delegados correspondientes. Estos anexos tendrán que ser aprobados por cada órgano supremo una vez reunidos.

Con esta explicación de los documentos les invito a su lectura, comenzando por la presentación y el glosario. El Santo Padre en su discurso con ocasión de la apertura del Sínodo dijo: «A la valentía en el hablar debe corresponder la humildad en el escuchar» (cf. Discurso del 3 de octubre de 2018). A los padres capitulares y a los delegados de las Asambleas nos corresponde prepararnos en una actitud de escucha y discernimiento en la oración. Los capitulares y delegados estaremos también a disposición de los que no participarán para recibir sus aportaciones y reflexiones. A partir del 10 de octubre, todos los miembros del Regnum Christi podrán consultar el BEFRC 3 en la página [www.rcstatutes.org](http://www.rcstatutes.org).

De parte del P. Eduardo, de Gloria y de Jorge, de sus Consejos y del Comité General les pido que desde ahora pongan el camino que nos queda por recorrer en las manos de nuestra Madre del Cielo que en este mes invocamos con especial fervor. Ojalá que todos podamos ofrecer cada día un

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI  
—  
SECRETARIO GENERAL

misterio del rosario por esta intención y no dejemos de pedirla por todas las intenciones del Santo Padre y de la Iglesia.

Suyo afectísimo en Cristo,

*P. Ambros Schupp LC*

- Anexos:
1. Tercera versión Borrador del Estatuto de la Federación Regnum Christi (versión tres columnas)
  2. Tercera versión Borrador del Estatuto de la Federación Regnum Christi (versión limpia)
  3. Third Edition of the Draft Statutes of the Regnum Christi Federation
  4. Borrador del Reglamento de los fieles asociados a la Federación Regnum Christi
  5. Draft Regulations of the Associated Faithful in the Regnum Christi Federation
  6. Letter of Presentation of the Draft Statutes